



BOLETÍN DE PRENSA 05 DE OCTUBRE 2026

Concejo Distrital de Barrancabermeja

05 de octubre de 2026

Concejo Distrital aprobó el Proyecto de Acuerdo 016 de 2026 para financiar obras clave de infraestructura, movilidad y salud en Barrancabermeja

-La corporación dio viabilidad en plenaria a la operación de crédito público por \$133.697 millones orientada exclusivamente a cuatro proyectos estratégicos de inversión del Plan de Desarrollo Distrital.

-El estudio técnico confirmó que el Distrito cuenta con capacidad de pago y se mantiene en semáforo verde en sus indicadores de sostenibilidad fiscal.

Barrancabermeja, 5 de octubre de 2026. Tras un minucioso análisis técnico, financiero y jurídico, la Plenaria del Concejo Distrital de Barrancabermeja aprobó el pasado sábado 3 de octubre el Proyecto de Acuerdo No. 016 de 2026, mediante el cual se autoriza al Alcalde Distrital para gestionar y contratar operaciones de crédito público hasta por valor de \$133.697.520.230,00 COP.

La decisión de la corporación administrativa responde al compromiso de viabilizar proyectos de alto impacto social e infraestructura que mejorarán directamente la calidad de vida de los habitantes del casco urbano y rural del distrito.



Destinación específica de los recursos

Los recursos aprobados tienen una destinación exclusiva e intransferible fijada en el articulado de la norma para la ejecución de cuatro proyectos priorizados:

1-Agua potable para el sur del distrito (\$14.362 millones): Construcción de la Red Matriz (Anillo Hidráulico) - Fase I del sector hidráulico Sur, para optimizar el servicio de acueducto y aumentar la presión en los hogares de las comunas 4 y 7.

2-Transformación y seguridad vial (\$64.768 millones): Optimización integral del corredor de la Diagonal 60 (sector Postobón) e intersecciones, intervención orientada a mejorar la movilidad urbana y mitigar puntos críticos de siniestralidad.

3-Mitigación de riesgos y control de inundaciones (\$25.508 millones): Obras de estabilidad de taludes, muros de contención y canalizaciones en sectores vulnerables de la Comuna 1, protegiendo la vida y los bienes de las familias ribereñas.

4-Seguridad alimentaria y salud pública (\$29.057 millones): Entrega de 12.230 equipos de refrigeración domiciliaria e implementación de capacitaciones en inocuidad alimentaria para hogares de bajos recursos, previniendo riesgos sanitarios y fortaleciendo la salud comunitaria.

Respaldos de responsabilidad fiscal

Durante el trámite legislativo, el Concejo Distrital verificó de manera rigurosa las certificaciones financieras expedidas por la Secretaría de Hacienda y el aval reciente concedido por la firma calificadora de riesgos Fitch Ratings Colombia.



El análisis demostró que el Distrito se sitúa en semáforo verde con un indicador de solvencia del 15% (muy por debajo del límite legal del 60%) y una sostenibilidad de la deuda del 72% (frente al máximo legal del 100%). Asimismo, las proyecciones del Marco Fiscal de Mediano Plazo aseguran la sostenibilidad de la operación sin comprometer la estabilidad económica del distrito en los próximos años.

Con la aprobación del Proyecto de Acuerdo 016, la corporación cumple con su función constitucional de facultar las herramientas necesarias para la ejecución de obras públicas, e iniciará el debido seguimiento de control político para garantizar que la contratación y ejecución de cada proyecto se desarrolle bajo criterios de transparencia y eficiencia en beneficio de toda la ciudadanía.